



PROGRAMA NIÑEZ SIN REJAS GUATEMALA

LIMA, MARZO 2020

EL CONTEXTO

El contexto nacional en el que se desarrolló el Programa Niñez Sin Rejas II, se ha caracterizado por la coyuntura político electoral, misma que fue convulsa y sus efectos aún se siguen manifestado. Con el proceso electoral nuevamente se evidenció la débil institucionalidad del país. El marco fue el proceso electoral, que polarizó a la sociedad guatemalteca en dos grupos, los que están a favor de la lucha contra la corrupción y la impunidad y quienes están en contra de esa lucha. Este grupo estuvo encabezado por el ex-presidente Jimmy Morales Cabrera.

Esta polarización provocó que las instancias del Estado, especialmente las del Ejecutivo, restringieran, aún más, las posibilidades de trabajar en aquellos espacios donde consideran son vulnerables a la fiscalización de la sociedad civil organizada, uno de estos espacios, fueron los centros de privación de libertad.

No obstante esa situación, se logró coordinar de forma directa con las Direcciones Departamentales y con la Dirección del Programa de Medidas Socioeducativas, para fortalecer el trabajo con adolescentes que cumplen sanciones no privativas de libertad.

Lo anterior ha cambiado durante el 2020, la apertura de las Autoridades se ha manifestado y ya se cuenta con una agenda de trabajo.

Actualmente el número de adolescentes que cumplen sanciones no privativas de libertad es de 840 adolescentes/jóvenes y en los centros de privación de libertad se encuentran 690; 560 se encuentran cumpliendo sanción y 130 en privación de libertad provisional. Esto se considera un avance en cuanto al uso de la privación de libertad como *última ratio*.

Trabajo realizado 2018-2019

Instituto de Estudios
Comparados en Ciencias
Penales de Guatemala

Por una cultura de justicia y equidad

La promoción de las medidas de coerción y las sanciones no privativas de libertad

Procesos formativos dirigidos a funcionarios del Sistema de Justicia Penal Juvenil

Documento base para formulación de modelos comunitarios contextualizados

Documento sobre acompañamiento con enfoque de resiliencia

2020 y 2021 seguimiento a los procesos

Fortalecimiento en el acompañamiento a las sanciones no privativas de libertad

Los adolescentes como eje central del proceso

Talleres con adolescentes sujetos a sanciones no privativas de libertad

La familia como actor clave en el proceso

Encuentros entre adolescentes y sus grupos familiares.

Generación de conocimiento

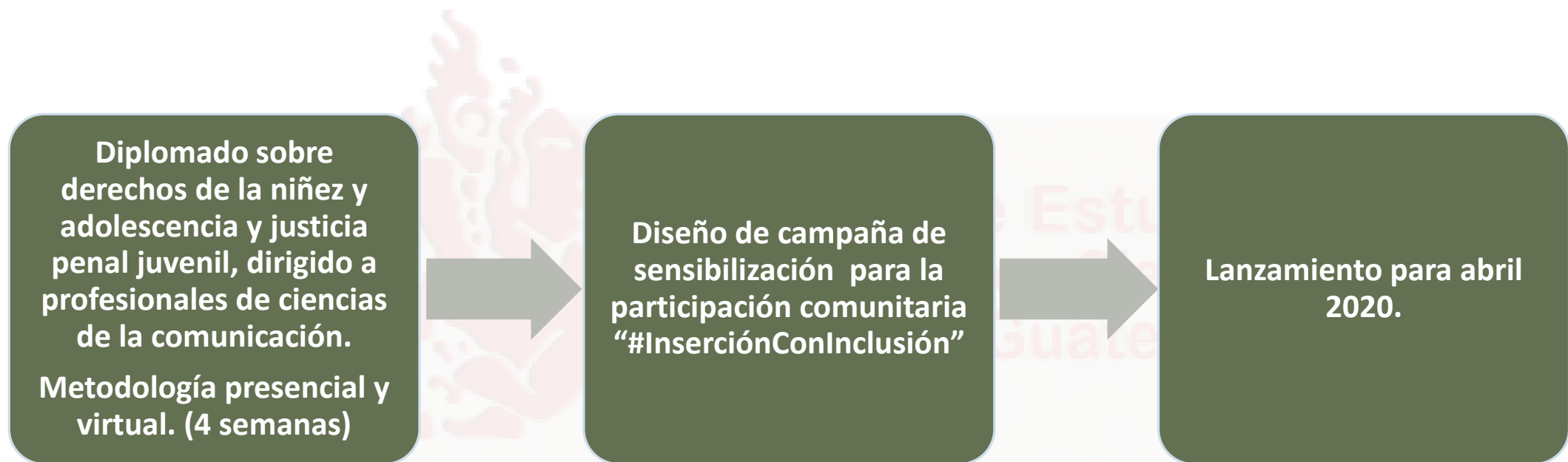
**Investigación sobre efectividad de sanciones no privativas de libertad
“Historias de vida”**

Reflexión del proceso sobre proyectos de vida

Las sociedades estamos contribuyendo a desaparecer la capacidad de soñar, de las niñas, niños y adolescentes.

Por una cultura de justicia y equidad

Medios de comunicación y sensibilización



Por una cultura de justicia y equidad

Desafíos del Programa

NsR



Instituto de Estudios
Comparados en Ciencias
Penales de Guatemala

Por una cultura de justicia y equidad

Promoción de mayor uso de medidas de coerción y sanciones no privativas de libertad

- 1. Promover un mayor uso de las medidas de coerción no privativas de libertad. Requiere construir los caminos por los que se debe transitar, para promover que la privación de libertad provisional sea en efecto la última ratio. Para esto no se debe partir de cero, pues existen pocas, pero buenas prácticas en el acompañamiento a ese tipo de medidas de coerción.**
- 2. Promover el uso de las formas anticipadas de terminación del proceso. Se debe construir, en conjunto con los actores del sistema de justicia penal juvenil, los mecanismos de coordinación para promover la participación de las entidades estatales y de la comunidad.**

Por una cultura de justicia y equidad

Fortalecimiento en el acompañamiento a las sanciones no privativas de libertad

- 1.** Institucionalizar metodologías y buenas prácticas en el acompañamiento a adolescentes que cumplen sanciones no privativas de libertad, con el fin de brindarle el contenido pedagógico que requiere este tipo de sanciones.
- 2.** Brindar sostenibilidad a los procesos que se desarrollan en el marco del Programa NsR, para lograr un mejor impacto en el funcionamiento del sistema penal juvenil. Requiere una estrategia de incidencia política ante las autoridades estatales. Proponer la formulación de modelos comunitarios, es parte de la estrategia, en Guatemala
- 3.** Promover mayor participación de la comunidad en el acompañamiento a adolescentes que cumplen sanciones no privativas de libertad.

Medios de comunicación y sensibilización.

- 1. Fortalecer los lazos de comunicación con los diferentes medios de comunicación. Esto requiere el diseño de una estrategia, en la que se tome como base el suministrar información permanente sobre el sistema de justicia penal juvenil y los derechos de las y los adolescentes en conflicto con la ley penal a los medios de comunicación.**
- 2. Brindar sostenibilidad a las campañas de sensibilización, a través de su institucionalización.**

Por una cultura de justicia y equidad



Gracias

Instituto de Estudios
Penales de Guatemala

Por una cultura de justicia y equidad

